



## Tabla de contenido

## Página

I.	Introducción .....	1
II.	Valoración y evaluación—todos los grados de prejardín de infantes a quinto grado (Pre-K – 5).....	1
	Prejardín de infantes y jardín de infantes .....	1
	Evaluaciones del distrito.....	2
	Créditos por examen.....	3
III.	Calificación: de primero a quinto grado .....	3
	Informe de calificaciones académicas de primero a quinto grado.....	4
	Informe de calificaciones de conducta de primero a quinto grado .....	5
	Registro e informe de calificaciones por debajo del nivel del grado.....	5
	Reenseñanza y reevaluación .....	6
IV.	Expectativas de calificación del plan de estudios básico .....	7
	Expectativas de calificación para Lengua y Literatura para primaria: primero a quinto grado .....	7
	Evaluación de los estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés) de primero a quinto grado.....	8
	Expectativas de calificación de matemáticas: de primero a quinto grado .....	8
	Expectativas de calificación para Ciencias: de primero a quinto grado.....	9
	Expectativas de calificación para Estudios Sociales: de primero a quinto grado .....	9
	Asignaturas extracurriculares .....	10
	Artes visuales .....	10
	Música.....	10
	Salud Física.....	11
	Tecnología.....	12
	Trabajo de recuperación y trabajo atrasado .....	12
	Evaluación de la conducta.....	12
	Asistencia.....	13
	Calificación de poblaciones especiales .....	13
	Expectativas para calificar a estudiantes con discapacidad que reciben servicios de educación especial .....	13
	Consideraciones generales para calificar a estudiantes que reciben servicios de educación especial .....	14
	Adaptaciones y modificaciones para estudiantes con discapacidad .....	14
	Cómo abordar las calificaciones reprobatorias de los estudiantes con discapacidad.....	15
	Calificación de estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés).....	15
	Expectativas respecto a la calificación de estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés).....	16
V.	Expectativas del informe a los padres: De prejardín de infantes a quinto grado.....	18
	Prejardín de infantes: informe a los padres .....	18

Alcance de las boletas de calificaciones .....	18
Comentarios .....	18
Períodos de informe .....	18
Jardín de infantes: informe a los padres.....	19
Asignaturas en la boleta de calificaciones .....	19
Comentarios .....	19
Períodos de informe .....	20
Primero a quinto grado: informe a los padres .....	20
Informes de progreso.....	20
Boletas de calificaciones de nueve semanas.....	20
Conferencias: Pre-K a quinto grado .....	21
Conferencias de otoño.....	21
Conferencias de primavera.....	21
Respuesta a la Intervención (RTI) / Comité de Apoyo a Estudiantes (SSC) - De prejardín a quinto grado.....	21
Nivel I: Instrucción básica en el aula.....	21
Nivel I+: Prevención.....	22
Nivel II: Intervención Estratégica .....	22
Nivel III: Intervención Intensiva .....	23
Adaptaciones: alumnos de educación general de prejardín de infantes a quinto grado.....	23
Adaptaciones durante la enseñanza en el aula y los exámenes .....	23
VI. Promoción y repetición del grado .....	24
Promoción .....	24
Promoción / retención de nivel de grado.....	24
Procedimiento para casos donde algún estudiante está en riesgo de reprobación .....	24
Repetición de grado .....	25
Repetición de grado en el prejardín de infantes.....	25
Repetición de grado en el jardín de infantes.....	26
Retención por solicitudes de los padres (HB 3803) .....	26
Aceleración de aprendizaje (HB 1416) .....	26
Repetición de grado por estudiantes con discapacidad .....	27
Repetición del grado por estudiantes bilingües emergentes (EB) en programas bilingües o de ESL.....	27
Educación compensatoria estatal (en riesgo) para todos los grados .....	28

# I. Introducción

El objetivo de las expectativas de calificación es aumentar la consistencia de los estándares, mejorar los logros de los alumnos al compartir las prácticas comunes, y garantizar la consistencia con las Políticas de la Junta. El director de cada escuela trabajará con los profesores para establecer normas de calificación anuales por escrito dentro del marco del Distrito. Estos estándares abordarán, como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Procedimientos de reevaluación
2. Créditos extra
3. Tarea para el hogar
4. Trabajo de recuperación
5. Estándares de calificación para las tareas individuales

## II. Valoración y evaluación—todos los grados de prejardín de infantes a quinto grado (Pre-K – 5)

El Distrito Escolar Independiente de Spring Branch es un distrito con métricas múltiples. Reconocemos que la valoración y la evaluación no pueden basarse en un único momento. Con este fin, las prácticas de valoración y evaluación se alinean para crear una imagen integral del crecimiento de un niño a lo largo del tiempo y el dominio de los conocimientos y habilidades.

### Prejardín de infantes y jardín de infantes

En el Distrito Escolar Independiente de Spring Branch reconocemos que la evaluación en el aula de aprendizaje temprano debe equilibrar las experiencias de evaluación formal e informal. Al incluir ambos tipos de evaluación, los profesores y los padres obtienen una imagen completa del crecimiento y el desarrollo de los alumnos.

#### Evaluaciones formales e informales

Tanto las evaluaciones formales como las informales en el aula de Educación Inicial se basan en las observaciones del profesor. Estas observaciones deben registrar las acciones y los comportamientos de los alumnos sin que intervengan los prejuicios o emociones del profesor. Como importante herramienta de evaluación, las observaciones deben estar centradas y claramente articuladas. Para garantizar que las estrategias de observación apoyen el aprendizaje de los niños, los profesores deben tener en cuenta lo siguiente:

1. Hacer de la observación una parte integral de la rutina diaria; observar y registrar las observaciones regularmente;
2. Observar en diferentes momentos del día: durante las clases con grupos grandes, la interacción en grupos pequeños y el trabajo independiente;
3. Desarrollar un sistema para asegurarse de que todos los niños sean observados regularmente; e
4. Involucrar a otros en la observación de los niños cuando tengan dudas sobre las percepciones o cuando se necesite una segunda opinión;
5. las observaciones reflejan tanto el proceso como los resultados del alumno.

## Evaluaciones del distrito

### Prejardín de infantes (Pre-K)

- Evaluaciones formativas de alfabetización y matemáticas.
- A los estudiantes bilingües y de inglés como segundo idioma (ESL, por sus siglas en inglés) se les administra *preLAS*® para medir el progreso en el idioma inglés.
- Pre-K 3 usará la Herramienta de Seguimiento del Progreso del Pre-K 3.
- La Herramienta de Seguimiento del Progreso CIRCLE (requerida por la Agencia de Educación de Texas, TEA por sus siglas en inglés) se utilizará para evaluar la lectura, las matemáticas, el lenguaje, la escritura y las relaciones sociales y emocionales al inicio, a mediados y al final del año para Pre-K 4.

### Jardín de infantes (Kindergarten)

- Identificación de letras, sonidos de letras, conceptos sobre la escritura, conciencia fonológica y evaluaciones de punto de control de decodificación y codificación de fonética
- Análisis de lectura oral
- Tx-KEA (también la prueba de dislexia)
- Seguimiento del Progreso en Matemáticas

### Primer grado

- Fluidez de Lectura MAP de la Asociación de Evaluación del Noroeste (NWEA por sus siglas en inglés): (también cumple con el requisito para la detección de dislexia)
- Evaluación del punto de control de la conciencia fonológica
- Evaluación de punto de control de decodificación y codificación de fonética
- Análisis de lectura oral
- Seguimiento del Progreso en Matemáticas

### Segundo a quinto grado

- Evaluaciones de Estándares Prioritarios (PSA, por sus siglas en inglés)
  - \* Matemáticas: tercero a quinto grado
  - \* Lectura: tercero a quinto grado
  - \* Ciencias: tercero a quinto grado
- Fluidez de Lectura MAP de la NWEA (solo para segundo grado)
- Seguimiento del Progreso en Matemáticas (solo para segundo grado)
- Evaluación de punto de control de decodificación y codificación de fonética (solo para segundo grado)
- Análisis de lectura oral

## Créditos por examen

Los créditos por examen (CBE, por sus siglas en inglés) son exámenes para avanzar de grado que ponen a prueba de forma exhaustiva los Conocimientos y Destrezas Esenciales de Texas (TEKS, por sus siglas en inglés) del primero al quinto grado.

Estas pruebas son para un grado en el que el alumno **no** haya tenido instrucción **previa**. El propósito de los CBE es permitir que los alumnos avancen un grado en la escuela primaria, comenzando con el primer grado. Las solicitudes para cambio al jardín de niños se dirigen al Director de Prejardín de Infantes (Pre-K) y Educación Temprana. El cambio del jardín de infantes al primer grado seguirá el mismo calendario que los demás grados de primaria. No hay CBE para el prejardín de infantes.

Un alumno de primero a quinto grado puede avanzar un grado si cumple con todos los siguientes requisitos:

- El alumno obtiene una puntuación del 80 % en una evaluación conforme a criterios objetivos para el grado al que desea pasar en **cada una** de las siguientes áreas: lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales;
- Un representante del distrito escolar recomienda que el alumno avance al grado inmediato;
- Los padres o tutores del alumno dan su aprobación por escrito para el cambio al grado siguiente.

Las pruebas CBE para los alumnos de primaria se realizan cuatro veces al año. Puede obtener información con el consejero escolar.

El cambio de grado para una sola asignatura solo está disponible para matemáticas.

## III. Calificación: de primero a quinto grado

Las calificaciones en los grados primero a quinto son un equilibrio entre las evaluaciones formativas y las sumativas. Estas evaluaciones se realizarán a lo largo de las nueve semanas para dar una imagen precisa del crecimiento de los alumnos. Las calificaciones se tomarán de forma rutinaria y se reportarán en SKYWARD® dentro de los 5 días escolares posteriores a su entrega. La notificación oportuna de las calificaciones permite volver a enseñar y evaluar cuando sea necesario y registra el crecimiento a lo largo del tiempo. Esto también permite que los alumnos se apropien de su aprendizaje y da lugar a la fijación de objetivos, acciones y a la reflexión. Disponer de calificaciones en tiempo real también sirve para apoyar eficazmente el proceso de Respuesta a la Intervención.

Utilizando el modelo de Comunidad Profesional de Aprendizaje para la planeación, los equipos van a identificar los estándares esenciales, diseñar compromisos de aprendizaje significativos y planear evaluaciones que puedan utilizarse para informar sobre los siguientes pasos de la instrucción. Hay varias herramientas que pueden utilizarse para evaluar el trabajo de los alumnos, como rúbricas, listas de verificación, observaciones y registros puntuales. Las evaluaciones o proyectos cuidadosamente planeados tienen el potencial de evaluar múltiples objetivos y pueden ser calificados para más de un área de contenido. Si este es el caso, la herramienta de evaluación que se utilizará debe entregarse a los alumnos con antelación.

Las tareas se utilizan como una oportunidad para que los alumnos practiquen las habilidades de forma independiente. Las tareas deben utilizarse para fines de evaluación informal sin calificación.

## Responsabilidades de calificación:

- Las calificaciones se registrarán en el registro electrónico de calificaciones SKYWARD® de primero a quinto grado.
- Los registros de calificaciones están sujetos a auditoría.
- Previa solicitud, los padres pueden consultar las calificaciones de sus hijos en el registro de calificaciones, las listas de verificación, los registros puntuales, etc. (*Ley de Registros Abiertos*).
- Identifique y ponga la fecha en cada entrada del registro de calificaciones.
- Las tareas pueden no contar para las calificaciones académicas. Es importante recordar que, como política de la Junta, [EIB \(LOCAL\)](#) tiene la fuerza de un estatuto local; corresponde a todas las escuelas y profesores alinear sus prácticas con estos requisitos. Todos los maestros deben leer y seguir cuidadosamente las [Políticas EIB \(LOCAL\) de la Junta](#) cuando asignen y califiquen las tareas.

## Informe de calificaciones académicas de primero a quinto grado

Las calificaciones académicas reflejan el nivel de dominio de los contenidos del grado, no los hábitos de trabajo. La identificación de los estándares esenciales en la planeación debe impulsar la creación de tareas de evaluación para garantizar que se evalúan los contenidos del grado.

- De primero a quinto grado se requieren calificaciones numéricas para lengua y literatura, matemáticas, estudios sociales y ciencias.
- Todas las calificaciones obtenidas por los alumnos van a registrarse como la calificación numérica real o el porcentaje que respondieron correctamente. Los profesores deben utilizar las herramientas de SKYWARD® para registrar los trabajos que faltan o están incompletos en lugar de asignar una calificación arbitraria como marcador de posición.
- El promedio del año se calculará con las calificaciones de la boleta de calificaciones.

NOTA: Hunters Creek ES utiliza la calificación basada en estándares solo para el primer grado.

## Informe de calificaciones SKYWARD®

Las calificaciones de evaluación que se definen a continuación son las expectativas de calificación en todas las asignaturas académicas:

Número	Equivalente en letra
90–100	<b>A</b>
80–89	<b>B</b>
75–79	<b>C</b>
70–74	<b>D</b>
69 o menos	<b>F</b>

## Informe de calificaciones de conducta de primero a quinto grado

La alineación entre la escuela y el equipo para evaluar las calificaciones por conducta es importante para fines de coherencia. Se debe dedicar tiempo a la articulación escrita de las expectativas comunes en lo que respecta a la conducta y el comportamiento. Los problemas de conducta deben ser informados a los padres de manera oportuna. Los alumnos con problemas crónicos de conducta deben ser remitidos al Comité de Apoyo a Estudiantes (SSC, por sus siglas en inglés) para recibir apoyo adicional. Se utilizarán los siguientes criterios de referencia para registrar las calificaciones de conducta.

<b>E</b>	Excelente
<b>S</b>	Satisfactorio
<b>N</b>	Necesita mejorar
<b>U</b>	No satisfactorio

## Registro e informe de calificaciones por debajo del nivel del grado

Si un alumno está trabajando por debajo del nivel del grado, considere los siguientes criterios para determinar si se debe usar o no el comentario «**Por debajo del nivel del grado**» en la boleta de calificaciones.

**Los estudiantes de educación general son responsables de los TEKS del grado.** Algunos alumnos pueden ser incapaces de obtener una calificación aprobatoria sin adaptaciones y/o material didáctico por debajo del nivel del grado. Al registrar las calificaciones, tenga en cuenta que los alumnos son responsables de los TEKS del grado, y la política requiere que las calificaciones lo reflejen. A veces los profesores pueden calificar el trabajo que los alumnos han hecho en materiales por debajo del nivel de grado con el fin de acelerar el progreso. Al llenar las boletas de calificaciones, si las calificaciones se basan solo en el trabajo del nivel de grado, **no utilice** el comentario «**Por debajo del nivel del grado**». Cuando las calificaciones del trabajo por debajo del nivel de grado se promedian con el trabajo al del nivel del grado, utilice el comentario «**Por debajo del nivel de grado**».

Considere los siguientes ejemplos:

1. El profesor puede instruir al alumno utilizando **material** que no está al nivel del grado, diferente al que utiliza con los estudiantes quienes están trabajando al nivel del grado. Por ejemplo, un alumno de primer grado que está por debajo de su nivel puede trabajar en el tema de los TEKS del grado de identificación de similitudes y diferencias utilizando materiales de un nivel de instrucción (legibilidad) correspondiente al jardín de infantes. La clave aquí es que el alumno es responsable de los TEKS del grado, pero puede estar trabajando en lograr los TEKS con materiales por debajo del nivel del grado. En este caso, no se utilizaría el comentario **Por debajo del nivel de grado**.
2. Si el alumno obtiene calificaciones de **A** y **B** o 90 y 80 en trabajo que está en un nivel de instrucción más bajo que el nivel del grado, entonces el trabajo no es lo suficientemente desafiante para hacer que el alumno progrese. El profesor debe optar por andamiar los materiales de instrucción tomando en cuenta que las calificaciones pueden bajar temporalmente, reflejando el aumento de la dificultad. Los padres deben ser informados de las razones de este ajuste.

3. Si un estudiante está sacando bajas calificaciones debido a sus hábitos de trabajo o su comportamiento, pero es capaz de trabajar al nivel de su grado, entonces no debería emplearse el comentario **Por debajo del nivel del grado** y el alumno no debe ser considerado por debajo del nivel del grado. Las calificaciones deben registrarse según se obtengan.
4. Si en la boleta de calificaciones se indica **Por debajo del nivel del grado, el alumno está reprobando los estándares del nivel de grado de la asignatura** y es elegible para recibir apoyo adicional a nivel de la escuela.

## **Reenseñanza y reevaluación**

La reenseñanza y la reevaluación dan a los alumnos la oportunidad de demostrar su dominio de los contenidos a lo largo del tiempo. Por consiguiente, la reenseñanza y la reevaluación deben ser parte integral de la instrucción regular en el aula siempre que el profesor determine que el alumno no ha logrado dominar los TEKS.

Debe haber documentación de al menos una instancia de reenseñanza cuando el profesor haya determinado que el alumno no ha dominado los TEKS (documentada en los planes de clases y/o en el registro de calificaciones) por medio de la [Política EIA \(LOCAL\) de la Junta](#). La calificación del alumno debe reflejar su mayor nivel de dominio.

La decisión sobre cómo reevaluar las habilidades que se vuelven a enseñar debe planearse cuidadosamente como parte del marco de Comunidad Profesional de Aprendizaje (PLC, por sus siglas en inglés) a nivel de escuela. Los métodos de reevaluación incluyen, entre otros, los siguientes:

- observación (respuesta oral o demostración) con registros puntuales
- proyectos creados por los alumnos
- opciones de reevaluación

La reevaluación se aplica generalmente a Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales y Ciencias de primero a quinto grado. La dirección de la escuela debe establecer un método coherente para definir cómo utilizar la calificación original y la calificación del nuevo examen para obtener la calificación final. Las calificaciones de las reevaluaciones deben registrarse en los comentarios del registro de calificaciones utilizando la calificación original y la de la reevaluación (por ejemplo: 65/75).

- Ningún estudiante se verá perjudicado al optar por una reevaluación.
- El personal de la escuela puede decidir cuál es la calificación máxima que puede recibir un alumno al rehacer una prueba o tomar una reevaluación; sin embargo, al rehacer una prueba o tomar una reevaluación, ningún alumno deberá recibir una calificación inferior a la que obtuvo originalmente. Los múltiples intentos no serán promediados.
- Todos los maestros deben abordar las necesidades de instrucción de los alumnos a través de la RTI, la SPED, la Sección 504, dislexia, o el apoyo del equipo del Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC, por sus siglas en inglés).

## IV. Expectativas de calificación del plan de estudios básico

Las siguientes Expectativas de Calificación del Plan de Estudios Básico describen el número de calificaciones por área de contenido junto con el porcentaje de cada una. Para ayudar a saber qué tipos de trabajos de los alumnos pueden ser calificados, se proporcionan ejemplos para cada área de contenido básico. Como recordatorio, el número de calificaciones que se indica es el número mínimo; se deberían tomar más calificaciones.

### Expectativas de calificación para Lengua y Literatura para primaria: primero a quinto grado

Lectura 50%		
Habilidades fundamentales de alfabetización  TEKS • Tema 1.1(A-E)	Alfabetización fundamental: Habilidades de lectura temprana  TEKS • Temas 1.2-1.5	Habilidades de comprensión  TEKS • Temas 2-5
10% de la calificación general de lectura  Mínimo 1 calificación por período de calificación	20% de la calificación general de lectura  Mínimo 2 calificaciones por período de calificación	20% de la calificación general de lectura  Mínimo 2 calificaciones por período de calificación
Escritura 40%		
Proceso de composición y escritura  TEKS • Tema 6.11 (A-C, E) • Tema 6.12 • Tema 7		Gramática  TEKS • Tema 6.11 D
Mínimo 4 calificaciones por período de calificación		
Ortografía 10%		Escritura (E/S/N/U)
TEKS • Tema 1.2		TEKS • Tema 1
Mínimo 1 calificación por período de calificación		Mínimo 1 calificación por período de calificación

## Evaluación de los estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés) de primero a quinto grado

Además de las calificaciones de Lengua y Literatura, los estudiantes EB en el programa bilingüe o en el de ESL también recibirán una calificación para Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés). La calificación de ELD se determinará utilizando el control del progreso en el idioma inglés para la boleta de calificaciones (consulte los [Anexos](#)).

1. Determinar el nivel de competencia inicial en inglés del alumno usando las calificaciones más recientes del Sistema de Texas para Evaluar el Dominio del Idioma Inglés (TELPAS, por sus siglas en inglés). Para los de recién ingreso, use los datos de la evaluación de identificación inicial del LPAC.
2. Al principio de cada período de 9 semanas y con base en el nivel de dominio del inglés del alumno, el profesor establecerá un objetivo individualizado para las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en conjunto con los estudiantes (Consulte los [Anexos](#)). Al final de cada período de calificación, con base en el desempeño del alumno, éste será calificado como «*Desarrollándose como se espera (DE)*» o «*Continúa en desarrollo (CD)*» en el formulario de Seguimiento del Progreso en el Desarrollo del Idioma Inglés.

## Expectativas de calificación de matemáticas: de primero a quinto grado

Desarrollo de los conceptos (revisiones diarias/semanales del progreso)	Conocimiento de los conceptos (lectura, escritura, expresión oral, comprensión auditiva)	Dominio de los conceptos (ideas principales, conceptos/habilidades múltiples)
<b>33 %</b>	<b>33 %</b>	<b>34 %</b>
<i>5 calificaciones mínimo</i>	<i>3 calificaciones mínimo</i>	<i>3 calificaciones mínimo</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observaciones (utilizando una rúbrica)</li> <li>• Trabajo independiente en clase</li> <li>• Puntos de control</li> <li>• Boletos de salida</li> <li>• Productos del trabajo en estaciones (centros)</li> <li>• Otras evidencias de aprendizaje</li> <li>• Dominio de las operaciones solo segundo y tercer grado (segundo grado: suma y resta con números hasta el 20; tercer grado: multiplicación y división con números hasta el 10)</li> </ul> <p>*Utilizar las rúbricas del SBISD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio de los procedimientos (capacidad de articular conceptos matemáticos, leer e interpretar información visual como cuadros, gráficas y tablas)</li> <li>• Reflexiones diarias (explicar lo que se piensa sobre el aprendizaje)</li> <li>• Respuestas por escrito a los conceptos</li> <li>• Desarrollo de vocabulario</li> </ul> <p>*Utilizar las rúbricas del SBISD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del progreso en la unidad/evaluaciones formativas comunes (cada 2-4 semanas), PSA con respuestas cortas, ejercicios, preguntas abiertas, preguntas de opción múltiple, etc.</li> <li>• Proyectos en clase (alineados con las escalas de competencia; calificados con rúbrica)</li> </ul> <p>*Utilizar las rúbricas del SBISD</p>

## Expectativas de calificación para Ciencias: de primero a quinto grado

<b>Desarrollo de los conceptos</b> (revisiones diarias/semanales del progreso)	<b>Conocimiento de los conceptos</b> (lectura, escritura, expresión oral, comprensión auditiva)	<b>Dominio de los conceptos</b> (ideas principales, conceptos/habilidades múltiples)
<b>33 %</b>	<b>33 %</b>	<b>34 %</b>
<i>3 calificaciones mínimo</i>	<i>5 calificaciones mínimo</i>	<i>3 calificaciones mínimo</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar y realizar investigaciones</li> <li>Recolectar y registrar observaciones</li> <li>Crear un modelo/imagen</li> <li>Identifica conexiones/ejemplos del mundo real</li> </ul> <p>** Los estudiantes muestran evidencia del desarrollo de conceptos en el cuaderno de ciencias. Use las rúbricas de SBISD para proporcionar comentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar un plan y los resultados de una investigación.</li> <li>Analizar datos e interpretar patrones para sacar conclusiones.</li> <li>Explicar cómo un modelo etiquetado representa el mundo real, incluidas las ventajas y limitaciones.</li> <li>Escuchar las explicaciones de otros, identificar información relevante y discutir ideas</li> </ul> <p>* Los estudiantes muestran evidencia de alfabetización del concepto en el cuaderno de ciencias. Use las rúbricas de SBISD para proporcionar comentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar explicaciones oralmente o por escrito (CER)</li> <li>Analizar y criticar explicaciones.</li> <li>Evaluaciones Formativas Comunes (CFA)</li> <li>PSAs</li> <li>Tareas de rendimiento</li> <li>Evaluaciones comunes de la unidad</li> </ul> <p>* Los estudiantes muestran evidencia de dominio de conceptos en el cuaderno de ciencias o en evaluaciones formales. Use las rúbricas de SBISD para proporcionar comentarios.</p>

## Expectativas de calificación para Estudios Sociales: de primero a quinto grado

<b>Desarrollo de los conceptos</b> (trabajo diario o semanal/boleto de salida)	<b>Conocimiento de los conceptos</b> (lectura, escritura, expresión oral, comprensión auditiva)	<b>Dominio de los conceptos</b> (ideas principales, conceptos/habilidades múltiples)
<b>50 %</b>	<b>20 %</b>	<b>30 %</b>
<i>3 calificaciones mínimo</i>	<i>2 calificaciones mínimo</i>	<i>2 calificaciones mínimo</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo independiente en clase</li> <li>Productos del trabajo en estaciones (centros)</li> <li>Habilidades de colaboración</li> <li>Otras evidencias de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexiones diarias (explicar lo que se piensa sobre el aprendizaje)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluaciones formales</li> <li>Proyectos en clase</li> </ul>

## Asignaturas extracurriculares

### Artes visuales

1. En cada período de registro, cada alumno de primero a quinto grado debe recibir como mínimo una calificación para cada uno de los cuatro temas de los TEKS que se indican a continuación, calculada conforme a los porcentajes que se adjuntan a cada tema de los TEKS, así como una calificación de conducta ([consulte la página 5](#)).
  - Fundamentos: Observación y percepción (25 %)

El alumno desarrolla y amplía las habilidades de alfabetización visual utilizando el pensamiento crítico, la imaginación y los sentidos para observar y explorar el mundo mediante el aprendizaje, la comprensión y la aplicación de los elementos del arte, los principios del diseño y las cualidades expresivas. El alumno utiliza lo que ve, conoce y ha experimentado como fuentes para examinar, comprender y crear obras de arte.
  - Expresión creativa (25 %)

El alumno comunica ideas a través de obras de arte originales utilizando varios medios con las habilidades apropiadas. El alumno expresa sus pensamientos e ideas de forma creativa a la vez que desafía la imaginación, fomenta el pensamiento reflexivo y desarrolla el esfuerzo disciplinado y la capacidad de resolución progresiva de problemas.
  - Patrimonio histórico/cultural (25 %)

El alumno demuestra que comprende la historia del arte y la cultura mediante el análisis de los estilos artísticos, los períodos históricos y una variedad de culturas. El alumno desarrolla una conciencia global y el respeto por las tradiciones y las contribuciones de diversas culturas.
  - Evaluación crítica y respuesta (25 %)

El alumno responde y analiza las obras de arte propias y ajenas, contribuyendo al desarrollo de las habilidades para hacer juicios informados y evaluaciones razonadas para toda la vida.
2. Calificaciones
  - E** = Excelente (90-100) indica un desempeño avanzado
  - S** = Satisfactorio (75-89) indica un desempeño competente
  - N** = Necesita mejorar (70-74) indica que se está desarrollando el desempeño
  - U** = No satisfactorio (69 y menos) indica un desempeño inaceptable y por debajo de la media

### Música

1. En cada período de registro, cada alumno de primero a quinto grado debe recibir como mínimo una calificación para cada uno de los cuatro temas de los TEKS que se indican a continuación, calculada conforme a los porcentajes que se adjuntan a cada tema de los TEKS, así como una calificación de conducta ([consulte la página 5](#)).
  - Fundamentos de la alfabetización musical (45 %)

El alumno describirá y/o analizará una variedad de sonidos musicales y leerá, escribirá y reproducirá patrones rítmicos y melódicos utilizando la notación musical.

- **Expresión creativa (25 %)**  
El alumno interpretará un repertorio musical variado y creará y explorará nuevas ideas musicales a través de la improvisación y/o la composición.
- **Relevancia histórica y cultural (15 %)**  
El alumno relacionará la música con la historia y la cultura a través de la interpretación de un repertorio musical variado y adecuado al nivel del grado, tal y como se indica en los TEKS.
- **Evaluación crítica y respuesta (15 %)**  
El alumno responderá a y evaluará la música y la interpretación musical de manera adecuada al nivel del grado y en consonancia con los TEKS.

## 2. Calificaciones

- E** = Excelente (90-100) indica un desempeño avanzado
- S** = Satisfactorio (75-89) indica un desempeño competente
- N** = Necesita mejorar (70-74) indica que se está desarrollando el desempeño
- U** = No satisfactorio (69 y menos) indica un desempeño inaceptable y por debajo de la media

## **Salud Física**

1. En cada período de registro, cada alumno de primero a quinto grado debe recibir como mínimo una calificación para cada uno de los cuatro temas de los TEKS que se indican a continuación, calculada conforme a los porcentajes que se adjuntan a cada tema de los TEKS. También recibirán una calificación de conducta según lo dispuesto por el Distrito en el tema del Informe de calificaciones de conducta de primero a quinto grado.
  - **Patrón de movimiento/Habilidades de movimiento (40 %)**  
El alumno demuestra competencia y dominio de los patrones y formas de movimiento y aplica los conceptos y principios del movimiento al aprendizaje y desarrollo de las habilidades motoras.
  - **Salud y actividades físicas (40 %)**  
El alumno participa diariamente en actividades físicas de moderadas a vigorosas que desarrollan la aptitud física relacionada con la salud, describe los factores que afectan al rendimiento físico y aplica las prácticas de seguridad asociadas con el bienestar y las actividades físicas de por vida.
  - **Estrategias de desempeño (10 %)**  
El alumno comprende los componentes básicos, como las estrategias y las reglas de las actividades físicas estructuradas, incluyendo, entre otros, los juegos, los deportes, la danza y la gimnasia.
  - **Salud socioemocional (10 %)**  
El alumno desarrolla habilidades positivas de autogestión y sociales necesarias para trabajar de manera independiente y con otros en entornos de actividad física.

## 2. Calificaciones

- E** – Excelente (90-100) indica un desempeño sobresaliente y avanzado
- S** – Satisfactorio (75-89) indica un desempeño competente
- N** – Necesita mejorar (70-74) indica que se está desarrollando el desempeño
- U** – No satisfactorio (69 y menos) indica un desempeño inaceptable y por debajo de la media

## Tecnología

Los estándares tecnológicos están integrados en todo el plan de estudios desde el prejardín de infantes hasta el duodécimo grado (Pre-K - 12) y su dominio se demuestra a través del aprendizaje basado en problemas/proyectos y en diversos procesos y productos. Los estudiantes del Distrito Escolar Independiente de Spring Branch se graduarán con el conocimiento y las habilidades para usar la tecnología de manera significativa para impulsar su propio aprendizaje.

## Trabajo de recuperación y trabajo atrasado

- Se espera que los alumnos se pongan al corriente con las tareas y los exámenes después de las ausencias (justificadas e injustificadas).
- Los profesores no deberán preparar trabajos con antelación para que los alumnos los lleven cuando salgan de viaje en familia. Los alumnos deberán ponerse al corriente con el trabajo perdido por causa de un viaje familiar después de las ausencias justificadas o injustificadas.
- Se permitirá a los alumnos presentar los exámenes que se hayan administrado en cualquier clase en la que hayan estado ausentes.
- El alumno (o sus padres) será(n) responsable(s) de obtener y entregar el trabajo de recuperación de forma satisfactoria y en el plazo especificado por el profesor.

## Evaluación de la conducta

Los alumnos recibirán calificaciones de **E**, **S**, **N** o **U** en conducta según se indica a continuación. Pueden hacerse comentarios si los profesores necesitan dar información adicional o más específica sobre la conducta y/o los hábitos de trabajo de un alumno. Se tendrá en cuenta el nivel de desarrollo del menor a la hora de establecer las expectativas de conducta y hábitos de trabajo. Cuando un alumno reciba una calificación de **N** o **U** en conducta, **debe** haber un comentario sobre el comportamiento.

## Evaluación de la conducta (*continuación*)

<b>E</b>	Excelente
<b>S</b>	Satisfactorio
<b>N</b>	Necesita mejorar
<b>U</b>	No satisfactorio

## Asistencia

- Un alumno nuevo debe tener la mitad de asistencias del período de calificación antes de que se den las calificaciones de la boleta de calificaciones. El profesor explicará esto con un comentario. Las casillas para las calificaciones se dejarán en blanco.
- Si un alumno inscrito tiene muchas ausencias por enfermedad, el profesor debe consultar la calificación con el director.
- Los retrasos deben ser reportados en la boleta de calificaciones.
- Los registros de asistencia de la(s) escuela(s) anterior(es) se aceptarán como documentación de asistencia.
- Un maestro puede incluir comentarios en la boleta de calificaciones como "número de tareas reducido debido a ausencias".

## Calificación de poblaciones especiales

### Expectativas para calificar a estudiantes con discapacidad que reciben servicios de educación especial

Se espera que los alumnos que reciben servicios de educación especial sigan los TEKS como base de su programa educativo. El Comité de Admisión, Revisión y Expulsión (ARD, por sus siglas en inglés) puede recomendar cambios en las expectativas de los planes de estudio estándar, modificaciones de contenido, adaptaciones y expectativas de calificación. Estas consideraciones se incluyen en la sección sobre Educación Especial.

Los alumnos con servicios de educación especial reciben instrucción en un entorno menos restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés), a través de una serie de servicios prestados en entornos de educación general y/o especial. El Comité de Admisiones, Revisión y Expulsión (ARD) se reúne anualmente para elaborar un plan educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) para cada estudiante con discapacidad. El IEP garantiza el acceso y el progreso en el plan de estudios del grado en que se está inscrito. El IEP se distribuye al personal pertinente e incluye, entre otros:

- Niveles Actuales de Logro Académico y Desempeño Funcional (PLAAFP, por sus siglas en inglés)
- Objetivos anuales que especifican la instrucción especialmente diseñada (SDI, por sus siglas en inglés) necesaria
- Adaptaciones/modificaciones por asignatura
- Calendario de servicios
- Complementos (plan de intervención en el comportamiento, complemento para el autismo, cuidados personales, etc.)

## Consideraciones generales para calificar a estudiantes que reciben servicios de educación especial

- Todos los maestros deben seguir los procedimientos y cronogramas de la educación general para informar las calificaciones.
- Se deben utilizar la boleta de calificaciones y el informe de progreso del distrito para los estudiantes con discapacidad, independientemente de la clase en la que sean colocados.
- Además de la boleta de calificaciones y del informe de progreso del distrito, los alumnos con IEP también reciben Informes de Progreso del IEP para cada período de calificación que especifica el progreso en sus objetivos anuales. Los objetivos anuales no son lo mismo que las calificaciones del contenido del curso. Complementan, no sustituyen, el plan de estudios de educación general.
- Las calificaciones deben reflejar el nivel de dominio de los TEKS con las adaptaciones, modificaciones y servicios específicos que se indican en el IEP.
- Los alumnos que reciben servicios de educación especial para una asignatura, pueden recibir una calificación que es determinada conjuntamente por el profesor de educación general y el de educación especial. El número de calificaciones que se pueden utilizar del aula de Recursos se basa en el porcentaje de tiempo que el alumno asiste a ella para esa asignatura.

## Adaptaciones y modificaciones para estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones y modificaciones son adaptaciones en los materiales o en la instrucción, determinadas por el comité de ARD, y permiten a los estudiantes acceder y avanzar en el plan de estudios de educación general. Las calificaciones se basan en el desempeño del alumno en las tareas/evaluaciones con las adaptaciones y/o modificaciones designadas por el IEP.

Adaptaciones	Modificaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en <b>la forma en que</b> el alumno accede a los contenidos y materiales del grado</li> <li>• No cambian los estándares de aprendizaje</li> <li>• Reducen o eliminan los efectos de la discapacidad del alumno</li> <li>• Pueden cambiar la forma en que los estudiantes demuestran el dominio de los conocimientos o las habilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambian lo <b>que</b> se espera que el alumno sepa</li> <li>• Necesarias para que un alumno acceda y progrese en el plan de estudios general</li> <li>• Modifican o reducen esencialmente el nivel o las expectativas para el alumno</li> <li>• Los objetivos del IEP y la página de adaptaciones especifican cómo debe modificarse el contenido</li> </ul>

## Cómo abordar las calificaciones reprobatorias de los estudiantes con discapacidad

Es necesario que el IEP de un estudiante con discapacidad se implemente al pie de la letra. Si un estudiante con una discapacidad está recibiendo calificaciones bajas, el profesor titular debe tener documentación de que el IEP se está implementando. La documentación del contenido que el estudiante está reprobando podría incluir alguno o todo lo siguiente:

- Ejemplos de trabajo que demuestren las modificaciones o adaptaciones
- Anotaciones sobre ajustes al plan de clases
- Anotaciones en el registro de calificaciones (calificación individual/sección de comentarios sobre tareas en *Skyward*)
- Un documento/hoja de datos de seguimiento que refleje los apoyos específicos que se proporcionaron

También debe documentarse el apoyo adicional utilizado para todos los alumnos, entre otras, por ejemplo:

- Contacto con los guardianes
- Pláticas con los alumnos
- Tutorías

Si un estudiante con una discapacidad continúa reprobando a pesar de la implementación adecuada y documentada del IEP, **el profesor titular debe solicitar una reunión del personal a través del responsable del caso**. En la reunión del personal, el profesor titular llevará copias de la documentación descrita anteriormente para que sea revisada por el comité. Es posible que sea necesario realizar cambios en el IEP, por ejemplo, especificar más claramente los apoyos, apoyos adicionales y/o las modificaciones que puedan ser necesarias. Estos cambios deben documentarse a través del Proceso ARD.

## Calificación de estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés)

Todas las expectativas se aplican a los estudiantes de inglés. Sin embargo, ***es imprescindible reconocer los procesos y características fundamentales de la adquisición de una segunda lengua***, incluyendo los cognitivos, afectivos y lingüísticos.

También es imperativo proporcionar instrucción adecuada para que los alumnos puedan cumplir con estas expectativas ***en su nivel de dominio del idioma inglés***.

En el caso de los estudiantes EB, cuyos padres han negado la participación en un programa de educación bilingüe o de ESL, los alumnos serán calificados de acuerdo con las expectativas de calificación de la educación general.

Los estudiantes EB se encuentran en distintas etapas del proceso de adquisición del idioma. Al evaluar a los estudiantes EB en el dominio de los conocimientos y las habilidades esenciales, el distrito deberá proporcionar adaptaciones lingüísticas adecuadas que permitan a los estudiantes EB demostrar sus conocimientos o competencias, independientemente de la fluidez oral y/o escrita que tengan en el uso del inglés.

Requisitos estatales:

- **Artículo 89.1210(a) del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés):** *El distrito modificará la instrucción, el ritmo y los materiales para asegurar que los estudiantes con dominio limitado del inglés tengan una oportunidad completa de dominar los conocimientos y las habilidades esenciales del plan de estudios requerido. Los estudiantes que participen en el programa de educación bilingüe pueden demostrar su dominio de los conocimientos y las habilidades esenciales en su lengua materna o en inglés para cada área de contenido.*
- **Artículo 89.1210(e) del TAC:** *Excepto en los cursos especificados en la subsección (f) de esta sección, los métodos de adquisición de un segundo idioma, que pueden involucrar el uso del idioma principal de los estudiantes, pueden proporcionarse en cualquiera de los cursos o materias optativas requeridas para la promoción o graduación para ayudar a los estudiantes de inglés a dominar los conocimientos y habilidades esenciales para la(s) materia(s) requerida(s). El uso de métodos de adquisición de un segundo idioma no impedirá la concesión de créditos para cumplir con los requisitos de promoción o graduación.*

### **Expectativas respecto a la calificación de estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés)**

El Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) es el encargado de informar las adaptaciones de enseñanza que se utilizarán con los estudiantes EB. Sin embargo, los maestros en el salón de clases son los responsables de implementar las adaptaciones adecuadas en cuanto al idioma para satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés.

Si un estudiante EB no demuestra un progreso medible adecuado, se le debe proporcionar el apoyo apropiado, como adaptaciones lingüísticas, materiales de lectura accesibles, instrucción utilizando metodologías apropiadas de ESL, y/o participación en el proceso de Respuesta a la Intervención con sesiones de intervención documentadas que incluyan adaptaciones lingüísticas consistentes y estrategias para estudiantes EB, según sea necesario. Si un estudiante EB no demuestra un progreso medible adecuado con el apoyo apropiado, puede recibir una calificación reprobatoria. En el SBISD, el progreso medible adecuado para Desarrollo del Idioma Inglés se calcula utilizando los descriptores de nivel de competencia de ELPS-TELPAS. Los alumnos deben aumentar un nivel de competencia cada ciclo escolar (Consulte los [Anexos](#)).

#### 1. Calificación específica para estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés)

Las clases de ESL ofrecen enseñanza que permite que los alumnos desarrollen su competencia en el uso del idioma inglés y alcancen el éxito académico tan pronto como sea posible. Los alumnos inscritos en las clases de ESL reciben calificaciones en los informes de progreso y las boletas de calificaciones tres semanas después de inscribirse, ya que su enseñanza se orienta a sus niveles de competencia en el uso del idioma.

- a. Los maestros de ESL son los responsables de implementar las adaptaciones permitidas con el fin de ofrecer métodos de evaluación que no dependan plenamente del uso del idioma inglés.

- b. **Para el registro de calificaciones**, las exenciones de calificación para los estudiantes EB recién llegados no son apropiadas. En SBISD, un recién llegado se define como un estudiante con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) que ha estado en los Estados Unidos por menos de dos años y que demuestra poca o ninguna habilidad para expresarse en inglés. La atención debe centrarse en las prácticas de instrucción y evaluación en el aula para los estudiantes EB recién llegados que faciliten el acceso al plan de estudios y oportunidades de métodos variados para demostrar el conocimiento de los contenidos con fines de calificación (que se encuentra en la *Newcomer Toolkit* [Herramienta para recién llegados] del Departamento de Educación de EE. UU.). El dominio limitado del inglés no debe usarse para decidir si un alumno reprueba o repite el grado. Esto aplica para todas las áreas de contenido.
  - c. **Para fines de la ventana de evaluación:**
    - Si un recién llegado se inscribe durante una **ventana de evaluación**, el informe de las calificaciones puede aplazarse hasta por tres semanas. Después de la instrucción, se recomienda evaluar al alumno para obtener una línea base y personalizar los apoyos y las clases, más que para obtener una calificación.
    - El recién llegado sería evaluado para obtener una calificación en la siguiente ventana de evaluación. Esto aplica para todas las áreas de contenido.
  - d. Cuando sea necesario, las pruebas deben ser adaptadas lingüísticamente para reflejar el nivel de competencia del alumno en inglés. Estas adaptaciones deben reflejar el apoyo de la Respuesta a la Intervención, en su caso, y estar alineadas con las adaptaciones lingüísticas para estudiantes EB (Consulte los [Anexos](#)).
  - e. Todo el contenido de los TEKS del grado debe enseñarse por medio de una instrucción adaptada que considere el ritmo, los objetivos del idioma y los materiales que permitan garantizar que todos los estudiantes EB tengan la posibilidad de alcanzar el dominio de los TEKS.
2. Pautas específicas para calificar a estudiantes bilingües emergentes (EB por sus siglas en inglés) en las clases de área de contenido
- a. Todos los profesores están obligados a incorporar los Estándares de Competencia en Lengua Inglesa (ELPS, por sus siglas en inglés) en la instrucción y deben realizar adaptaciones de acuerdo con el nivel de competencia del estudiante en inglés. Las evaluaciones no deben depender plenamente del uso del idioma inglés.
  - b. Todo el contenido de los TEKS del grado debe enseñarse por medio de una instrucción adaptada que incluya los objetivos del idioma, el ritmo y los materiales que permitan garantizar que todos los estudiantes EB tengan la posibilidad de alcanzar el dominio de los TEKS.
  - c. Cuando sea necesario, según lo determine el LPAC, las pruebas deben ser adaptadas lingüísticamente para reflejar el nivel de competencia del estudiante en inglés.

## V. Expectativas del informe a los padres: De prejardín de infantes a quinto grado

### Prejardín de infantes: informe a los padres

#### Alcance de las boletas de calificaciones

La boleta de calificaciones del prejardín de infantes se divide por asignatura: lengua y literatura, conceptos matemáticos, ciencias, estudios sociales, arte/música, salud física, desarrollo social, motricidad fina y tecnología. (Consulte los [Anexos](#)). Cada asignatura tiene temas que las describen con más detalle. Además, hay una sección para evaluar el progreso de los estudiantes bilingües emergentes (EB) en el aprendizaje del inglés. El desempeño del menor en cada tema debe evaluarse utilizando el siguiente código:

- √ – Desarrollándose como se espera
- – Continúa en desarrollo
- N/A** – No aplica en este momento

Los maestros se referirán a las pautas de la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés) del Pre-K para conocer las expectativas específicas en cada tema. Además, los maestros utilizarán continuos de desarrollo para la alfabetización y los puntos de referencia de CIRCLE para monitorear el progreso. El indicador de estudiante EB solo aparecerá después de que el profesor marque la casilla de participación en el programa.

Pre-K 3 también usará la boleta de calificaciones del Pre-K. Se espera que estos estudiantes dominen todas las directrices de prejardín de infantes en un plazo de dos años. Esto se tomará en cuenta cuando se indique el progreso de los niños de tres años. La herramienta de seguimiento del progreso de Pre-K 3 se utiliza para mostrar el progreso esperado.

#### Comentarios

Al final de la boleta de calificaciones hay una sección para comentarios; la mayor parte de la información sobre el progreso del menor se comunica aquí en forma de relato. Los profesores deben resumir los puntos fuertes y los progresos del menor y **comentar cualquier área en la que el progreso se indique como «Continúa en desarrollo»** (Por ejemplo: «Seguimos trabajando para identificar las letras de la palabra Mary. Algunas maneras en que se podría practicar esto en casa son...»).

#### Períodos de informe

Los datos de la evaluación CIRCLE individual de los alumnos o la Herramienta de Seguimiento del Progreso Individual para Pre-K 3 serán compartidos con los padres al inicio, a la mitad y al final del año.

**Primer período de nueve semanas:** Los maestros comparten la información de la lista de verificación con los padres para ayudarles a entender cómo se tomarán las calificaciones en el prejardín de infantes en la reunión con padres de otoño. Los profesores también compartirán los resultados de las evaluaciones de principio de año, así como los planes de instrucción para el menor. En esta reunión también se compartirán las escalas académicas, los criterios de referencia y los métodos de información.

**Segundo período de nueve semanas:** los profesores preparan una boleta de calificaciones para cada niño. Los resultados de CIRCLE para Pre-K 4 a medio año, así como la herramienta de seguimiento del progreso para Pre-K 3, se compartirán con los padres en la primera semana de febrero.

**Tercer período de nueve semanas:** los profesores preparan una boleta de calificaciones para cada niño. Deben celebrarse reuniones con los padres de todos los niños que no estén teniendo el progreso esperado.

**Cuarto período de nueve semanas:** los profesores preparan una boleta de calificaciones para cada niño. Los resultados de CIRCLE para Pre-K 4 al final del año, así como la Herramienta de Seguimiento del Progreso para Pre-K 3, serán enviados a casa con la boleta de calificaciones.

## Jardín de infantes: informe a los padres

### Asignaturas en la boleta de calificaciones

La boleta de calificaciones del jardín de infantes se divide por asignatura: lengua y literatura, conceptos matemáticos, ciencias, estudios sociales, arte/música, salud física, desarrollo socioemocional, motricidad fina y tecnología. Los indicadores de lengua y literatura y de matemáticas cambian cada nueve semanas para reflejar los planes de nueve semanas y los temas adecuados para los menores del jardín de infantes en diferentes momentos del año. Los indicadores para las demás asignaturas son los mismos durante todo el año escolar. La información de los profesores de arte, música y salud física se utiliza para ayudar a llenar las áreas correspondientes a bellas artes y desarrollo físico de la boleta de calificaciones.

El desempeño del menor en cada indicador en cada asignatura debe evaluarse utilizando el siguiente código:

- √ — Desarrollándose como se espera
- — Continúa en desarrollo
- N/A — No aplica en este momento

Deben evaluarse todos los indicadores en lengua y literatura y matemáticas para cada niño. El indicador de estudiante bilingüe emergente (EB) solo aparecerá después de que el profesor marque la casilla de participación en el programa.

### Comentarios

Al final de la boleta de calificaciones hay una sección para comentarios; la mayor parte de la información sobre el progreso del menor se comunica aquí en forma de relato. (*Ejemplo:* «Puede apoyar el aprendizaje de su hijo y trabajar en ello en casa mediante...»).

Los profesores deben resumir los progresos del menor y **comentar cualquier área en la que el progreso se indique como «Continúa en desarrollo»**. A lo largo de las nueve semanas, el profesor del aula observará a los estudiantes EB y registrará su progreso en el idioma inglés dentro de las áreas de contenido utilizando varias medidas, como el trabajo de los alumnos, observaciones informales y formales, notas puntuales, etc.

Los comentarios sobre el progreso en los cuatro dominios de competencia lingüística - comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura - son **requeridos** para los estudiantes EB que actualmente participan en un programa bilingüe o de ESL. El seguimiento del progreso lingüístico de los alumnos EB debe registrarse utilizando el **Formulario de Seguimiento del Progreso en el Desarrollo del Idioma Inglés para las Boletas de Calificaciones** (Consulte los [Anexos](#)).

**En el rubro que corresponde al estudiante EB en la boleta de calificaciones, los profesores eligen el comentario: «Ver PLD».**

## Períodos de informe

**Primer período de nueve semanas:** Los profesores comparten la información de la lista de verificación con los padres en la reunión de otoño, utilizando el formulario de resumen de la reunión con padres del distrito. Los profesores también deberían compartir los resultados de las evaluaciones de principio de año, así como los planes de instrucción para el menor. En esta reunión también deberían compartirse las escalas académicas, los criterios de referencia y los métodos de información.

**Segundo período de nueve semanas:** los profesores preparan una boleta de calificaciones para cada niño.

**Tercer período de nueve semanas:** los profesores preparan una boleta de calificaciones para cada niño. Deben celebrarse reuniones con los padres de todos los niños que no estén teniendo el progreso esperado.

**Cuarto período de nueve semanas:** los profesores preparan una boleta de calificaciones para cada niño.

## Primero a quinto grado: informe a los padres

### Informes de progreso

Deben emitirse informes de progreso provisionales para **todos los estudiantes** después de la tercera semana de cada período de calificación. Cada profesor de un alumno de primero a quinto grado que esté reprobado, casi reprobado, cuya calificación sea inferior a 75, o que haya tenido un descenso marcado de calificaciones (dos o más niveles de calificación) a la mitad del período de calificación, **debe** notificar a los padres del alumno.

(Consulte en los [Anexos](#) el informe de progreso del distrito).

El profesor responsable de la calificación en la boleta de calificaciones llenará los informes de progreso para los estudiantes de educación especial.

### Boletas de calificaciones de nueve semanas

1. Cada nueve semanas se entrega una boleta de calificaciones a cada estudiante. Se requiere una reunión con los padres al final del primer período de informe o en otro momento apropiado o a petición de los mismos. Las reuniones son **obligatorias** al final del año para los estudiantes que repiten el grado. (Consulte en los [Anexos](#) la Boleta de Calificaciones del Distrito)
2. La asistencia se registrará en estos informes cada nueve semanas y al final de los días del calendario escolar. Un alumno debe tener un 90 % de asistencia en el año para pasar de grado (o como lo determine el comité de asistencia), [Política FEC \(LOCAL\) de la Junta](#). Todas las ausencias, justificadas o no, determinan la promoción. Cuando el padre, madre o tutor no entrega un justificante adecuado, la ausencia es injustificada.
3. Cuando en los **grados 1.º - 5.º** se da una calificación de **75 o menor**, el profesor **debe** incluir los códigos de comentario que describen el área en la que el estudiante tiene problemas.
4. Cuando en los **grados 1.º - 5.º** se da una calificación de **69 o menor**, el profesor **debe** hacer lo siguiente:
  - Incluir los códigos de comentario que mejor describan el área en la que el estudiante tiene problemas.
  - Añadir el código de comentario «Reunión necesaria» a la boleta de calificaciones. Si el padre o madre no responden, intentar comunicarse por lo menos por teléfono. Documentar los intentos.
  - Mantener la documentación del contacto o intento de contacto con los padres.

## Conferencias: Pre-K a quinto grado

### Conferencias de otoño

Cerca del final de las primeras nueve semanas, los maestros de los estudiantes en los grados Pre-K – 5 se reunirán con los padres o tutores de cada estudiante. Al programar conferencias, los maestros deben permitir un promedio de al menos 20 minutos por conferencia para tener tiempo para que los padres hagan preguntas y no se sientan apurados. En esta conferencia se deben discutir las siguientes cosas:

La boleta de calificaciones de las primeras nueve semanas, o listas de verificación para Pre-K y Kindergarten.

Datos de evaluación de comienzo de año que explican si el estudiante está en, por encima o por debajo del nivel de grado

Explicación de las metas para el estudiante para el año.

Hacer recomendaciones sobre las formas en que los padres pueden ayudar en el hogar. Permita tiempo para que los padres hagan preguntas.

Si el estudiante está trabajando por debajo del nivel de grado, debe abordarse lo siguiente:

**Lectura:** Muestre las selecciones de lectura requeridas para los análisis de lectura oral del distrito de mitad y fin de año. Indique una muestra de lo que el estudiante es capaz de leer, el análisis de lectura oral del niño y los análisis de lectura oral del distrito del nivel de grado. Compare y anote las áreas que son difíciles para el niño y que necesitan desarrollo. También indique una muestra de lectura en el nivel de instrucción actual del niño y observe las áreas de fortaleza que se pueden ampliar y servir como base para mejorar otras áreas.

**Artes del lenguaje:** Muestre los TEKS de artes del lenguaje para el nivel de grado que se está discutiendo. Muestre el portafolio del estudiante, los registros anecdóticos, la información de las listas de verificación y otra información pertinente o muestras de trabajo. Compare el trabajo del estudiante con las expectativas de los estándares.

**Matemáticas:** Mostrar los estándares de Matemáticas. Compare el portafolio de matemáticas del estudiante o muestras del trabajo del estudiante con lo que se requiere.

**Ciencias/Estudios Sociales:** Relacionar el trabajo del estudiante en ciencias y/o estudios sociales con puntos clave en investigaciones científicas y unidades de estudios sociales. Discutir su participación en investigaciones científicas y estudios sociales y proyectos cívicos.

### Conferencias de primavera

Se requiere que los maestros se reúnan en las terceras nueve semanas con los padres de los estudiantes en peligro de reprobación o repetir. Consulte la sección a continuación Promoción y retención " Procedimiento para casos donde algún estudiante está en riesgo de reprobación ".

Se requiere que todos los maestros de Pre-K se reúnan con los padres/tutores de cada estudiante en el otoño y la primavera.

## Respuesta a la Intervención (RTI) / Comité de Apoyo a Estudiantes (SSC) - De pre jardín a quinto grado

### Nivel I: Instrucción básica en el aula

Si un alumno tiene dificultades para dominar el plan de estudios esencial del grado, el profesor debe utilizar los datos de las evaluaciones de detección y diagnóstico (como MAP, análisis de lectura oral o

PSA) y los apoyos/intervenciones para encontrar los enfoques adecuados para abordar las dificultades en el aprendizaje. Es responsabilidad del maestro del salón de clases recopilar los datos en las etapas iniciales de este proceso. Es posible satisfacer las necesidades de la mayoría de los estudiantes en el entorno del salón de clase por medio de estas estrategias:

- Utilizar estrategias de enseñanza basadas en datos y compatibles con las necesidades de aprendizaje de los alumnos para darles tiempo y apoyo adicional.
- Identificar y poner en práctica las ayudas y los recursos de enseñanza complementarios que aborden las áreas de preocupación específicas.
- Ofrecer a los estudiantes el acceso a los servicios de apoyo de la escuela, como el asesoramiento o atención de la salud.
- Poner en práctica y documentar las estrategias de enseñanza necesarias en los materiales o programas, incluyendo las estrategias de adquisición de una segunda lengua.
- Diseñar e implementar planes de manejo del comportamiento, según sea necesario.
- Dar seguimiento del progreso académico y conductual recopilando datos sobre la eficacia de los apoyos implementados.

Los estudiantes que tienen dificultades en la instrucción de Nivel I pueden recibir intervención de Nivel I+ para apoyar el dominio de los estándares esenciales del nivel de grado.

### **Nivel I+: Prevención**

Si el progreso de un estudiante en un estándar de nivel de grado esencial es insuficiente, se proporciona tiempo y apoyos adicionales para aprender el comportamiento esencial y el estándar académico. Los soportes de andamiaje "justo a tiempo" son fluidos y utilizan datos de las evaluaciones formativas y sumativas del campus, además de las evaluaciones estatales para determinar la necesidad. Los estudiantes pueden entrar y salir de estos apoyos según sea necesario en función de los datos de sus estándares esenciales.

### **Nivel II: Intervención Estratégica**

Cuando los estudiantes no demuestran competencia durante la instrucción de Nivel I o con el apoyo de Nivel I+, el equipo de estudio de datos del campus, un miembro del personal y/o los padres pueden solicitar una reunión del Comité de Apoyo Estudiantil (SSC). Los miembros del equipo del SSC reunirán la documentación educativa y/o conductual del estudiante antes de la reunión del SSC para revisar, discutir y determinar recomendaciones individuales para intervenciones, estrategias y/o adaptaciones en la reunión del SSC.

La intervención de Nivel II está diseñada para enfocarse en las faltas de habilidades identificadas a través de una intervención suplementaria de 90 minutos por semana (3 días a la semana durante 30 minutos) durante 9 semanas. El monitoreo del progreso para informar las decisiones es 2 veces por semana.

Los datos en cualquier momento dentro de las 9 semanas podrían iniciar un SSC para ajustar o cambiar el plan de intervención.

El comité del SSC se volverá a reunir para revisar múltiples medidas de datos y documentación de monitoreo de progreso para considerar uno o más de los siguientes:

- Recomendar que el estudiante regrese al Nivel I/ Nivel I+
- Recomendar que el estudiante continúe en la instrucción de Nivel II
- Recomendar que el estudiante reciba Instrucción de Nivel III
- Recomendar una evaluación 504 o una Completa Evaluación Inicial e Individualizada a través del departamento de Educación Especial

### **Nivel III: Intervención Intensiva**

El Comité del SSC puede determinar que es necesario aumentar la intensidad de la intervención

La intervención intensiva de Nivel III está diseñada para estudiantes que tienen dificultades significativas para progresar a pesar de recibir intervenciones de Nivel I/I+ y Nivel II. La diferencia principal entre el Nivel II y el III es que las intervenciones del Nivel III son más frecuentes y de mayor duración y el tamaño del grupo de estudiantes que reciben la intervención es reducido.

La intervención de Nivel III es de 120 a 150 minutos por semana (5 días a la semana durante 30 minutos) durante 9 semanas. El monitoreo del progreso para informar las decisiones es 3 veces por semana.

Los datos en cualquier momento dentro de las 9 semanas podrían iniciar un SSC para ajustar o cambiar el plan de intervención.

El comité del SSC se volverá a reunir para revisar múltiples medidas de datos y documentación de monitoreo de progreso para considerar:

- Si la tasa de aprendizaje aumenta, continúe con la intervención.
- Si la tasa de aprendizaje no aumenta o si los recursos utilizados sugieren que la intervención intensiva debe ser a largo plazo, refiera al estudiante para una Completa Evaluación Inicial Individualizada

## **Adaptaciones: alumnos de educación general de pre jardín de infantes a quinto grado**

Las **adaptaciones** al programa de instrucción general son determinadas por un Comité SSC o de la Sección 504 con la aportación de un representante del Comité de LPAC, cuando corresponda. Estas adaptaciones se documentan en el formulario de Adaptaciones del SSC del alumno o en el plan individual de adaptaciones de la Sección 504, y se distribuyen a todos los profesores y al personal que apoya al alumno. Cuando las necesidades del alumno cambian, debe celebrarse una reunión del SSC o conforme a la *Sección 504* para revisar las adaptaciones.

### **Adaptaciones durante la enseñanza en el aula y los exámenes**

Las adaptaciones son cambios en los materiales, los procedimientos o las técnicas que permiten a un alumno con discapacidad participar de forma significativa en la enseñanza de su grado o curso. El uso de adaptaciones tiene lugar principalmente durante la instrucción en el aula, ya que los educadores utilizan diversas estrategias de instrucción para satisfacer las necesidades de cada alumno, permitiendo así que cada estudiante maximice su potencial académico. En muchos casos, los alumnos utilizan una adaptación solo de forma temporal mientras aprenden una nueva habilidad. En algunos casos, sin embargo, un alumno puede necesitar la adaptación durante todo el ciclo escolar o durante varios años.

Para poder tomar decisiones sobre la ubicación de los alumnos, los educadores deben conocer las TEKS (Directrices para pre jardín de niños) y cómo un alumno se desempeña en relación con ellas. Los educadores también deben recopilar y analizar datos relativos al uso y la eficacia de las adaptaciones (por ejemplo, los resultados de las tareas/pruebas con y sin las adaptaciones, los informes de observación) para poder tomar decisiones educativas informadas para cada alumno. Al analizar los datos, el educador puede ver que con el tiempo la adaptación se vuelve inapropiada o innecesaria debido a la edad del alumno o a la evolución de sus necesidades, o puede confirmarle al educador que el alumno sigue teniendo dificultades en determinadas áreas y que debe seguir utilizando la adaptación.

## VI. Promoción y repetición del grado

### Promoción

#### Promoción / retención de nivel de grado

Los estudiantes solo pueden ser promovidos con base en los logros académicos o el dominio demostrado de la asignatura del curso o del grado. *Artículo 28.021 (a) del Código de Educación de Texas*. Del primero al octavo grado, la promoción al siguiente grado se basará en un promedio acumulado de 70 en una escala de 100 basado en el nivel del curso, los estándares del nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las asignaturas y una calificación de 70 o más en lengua y literatura y matemáticas, y en ciencias o estudios sociales.

[Las políticas de la junta EIE \(LEGAL\)](#), [EIE \(LOCAL\)](#), [EIE \(REGULACIÓN\)](#) y [EIE \(ANEXO\)](#) guían al distrito en este proceso.

Cada escuela primaria deberá establecer un Comité de Colocación de Grado (GPC, por sus siglas en inglés). El comité debe estar constituido por el profesor, el consejero, el director y los padres. El comité debe reunirse solo para aquellos estudiantes que no cumplan con los criterios de promoción. El propósito de este Comité de Colocación de Grado es determinar las intervenciones apropiadas, la participación en la escuela de verano y la promoción / retención para los estudiantes que luchan por demostrar el dominio del nivel de grado en sus clases.

#### Procedimiento para casos donde algún estudiante está en riesgo de reprobar

1. Consulte el diagrama de flujo de promoción/retención de RTI – GPC [\[EIE \(REGULACIÓN\)\]](#) para conocer los procedimientos a seguir para cualquier estudiante que no cumpla con las expectativas del nivel del grado (Consulte los [Anexos](#)).
2. Al comienzo del tercer período de informe de nueve semanas, el profesor recopilará y presentará al director una lista de los alumnos que están en riesgo de repetir el grado (reprobados). Estos alumnos deben encontrarse en el proceso de Respuesta a la Intervención.
3. Tan pronto como la lista de estos alumnos esté completa, el profesor debe solicitar un formulario del Comité de Colocación de Grado (GPC) para **cada uno** de estos alumnos y comenzar a llenarlo. El contacto documentado entre padres y profesores se mantiene durante el semestre de primavera indicando una posible repetición del grado.
4. A inicios del tercer período de nueve semanas, el profesor programará una reunión con los padres de cada uno de estos estudiantes. El profesor debe consultar con el facilitador del SSC para determinar si esta reunión debe ser una del SSC. Si no se trata de una conferencia del SSC, es necesario que asista un consejero o administrador para que se firme el formulario GPC para la reunión de mitad de año. Lo siguiente debería tener lugar en esta reunión, o SSC:
  - Debe informarse a los padres por escrito sobre la posibilidad de que se repita el grado utilizando la «Carta de Notificación a los Padres» del distrito que así lo indique (Consulte los [Anexos](#)).
  - El formulario de la reunión de mitad de año del GPC debe ser firmado por todas las personas correspondientes.
  - Debe entregarse a los padres un plan de acción por escrito que incluya sugerencias de mejora. (Plan de acción del SSC si se trata de una conferencia del SSC). El profesor puede utilizar el registro de la conferencia individual para documentar lo que se discute.

- Muestre las selecciones de lectura requeridas para los análisis de lectura oral de mitad y de fin de año. Muestre un ejemplo de lo que el alumno puede leer y el análisis de lectura oral más reciente del menor. Compare y resalte las áreas que son difíciles para el niño y las que necesitan desarrollarse. También muestre un ejemplo de lectura en el nivel de instrucción actual del niño y resalte las fortalezas que pueden mejorarse para servir de base para mejorar otras áreas.
  - Muestre los TEKS de lengua y literatura para el grado si la lengua y literatura es un área de interés. Mostrar el portafolio, los registros puntuales, la información de las listas de verificación y demás información pertinente o ejemplos del trabajo de los alumnos. Compare el trabajo del alumno con las expectativas de los TEKS para el grado.
  - Muestre los requerimientos de los TEKS para matemáticas si las matemáticas son un área de interés. Comparar el portafolio o muestras del trabajo del alumno en matemáticas con los requerimientos y expectativas del grado.
  - Relacione el trabajo del alumno en ciencias y/o estudios sociales con los puntos clave de los conceptos de ciencias y de estudios sociales en caso de que sean áreas de preocupación. Hable sobre su participación en las investigaciones de ciencias y en los proyectos de investigación y cívicos de estudios sociales.
  - Revise las intervenciones/adaptaciones que ya se encuentran en marcha o se han usado hasta este punto.
5. Al comienzo del cuarto período de nueve semanas (a finales de marzo), se debe hacer un seguimiento de los alumnos que se encuentran en la lista elaborada en enero para verificar su progreso. El profesor elaborará y entregará al director una lista de los alumnos que siguen en riesgo de repetir el grado. La escuela convocará una reunión del Comité de Colocación de Grado (GPC) y una Revisión del SSC para cada alumno que siga en riesgo de repetir el grado. En caso de que el GPC y el SSC recomienden la promoción de un alumno que anteriormente se consideraba en riesgo de repetir el grado, la escuela deberá considerar un programa especial para garantizar el éxito posterior. El programa especial puede incluir algunos o todos los elementos siguientes: tutoría durante y/o después de las clases, escuela de verano y otros programas/recursos para los que el estudiante y la familia puedan ser elegibles. La escuela deberá completar un plan de aceleración académica para el próximo ciclo escolar.
  6. En caso de que el GPC y el SSC recomienden que se repita el grado, una matriz que utilice la *Light's Retention Scale*® (Escala de Repetición de Grado de Light) deberá ser parte del proceso de toma de decisiones para cada alumno para el que se proponga que repita el grado. Como se indica en la [Política EIE \(LOCAL\) de la Junta](#), los padres tienen derecho a ver la *Light's Retention Scale*® si así lo solicitan. Para cada propuesta de repetición de grado, el GPC y el SSC deberán considerar opciones de escuela de verano, programas alternativos y todas las ayudas para las que el alumno pueda cumplir los requisitos.

## Repetición de grado

### Repetición de grado en el prejardín de infantes

El SBISD sigue las recomendaciones de la Agencia de Educación de Texas (TEA) sobre la repetición de grado en el prejardín de infantes en todos los casos, excepto en aquellos con circunstancias muy extenuantes. La recomendación de la TEA señala: «La posición de la Agencia de Educación de Texas es que los niños que cumplen cinco años el 1 de septiembre son atendidos de manera más adecuada en el jardín de infantes, y que la ley estableció específicamente el programa de prejardín de infantes para atender a los alumnos que no han cumplido cinco años».

## Repetición de grado en el jardín de infantes

La política local establece que «En el jardín de infantes, la repetición del grado se considerará únicamente en circunstancias inusuales y con la aprobación de los padres del alumno. Una recomendación escrita de repetición de grado, que incluya sugerencias de ayuda para el estudiante, deberá ser firmada por el profesor y los padres del alumno y el director, y con la aprobación de la persona designada por el Superintendente. Una matriz que utilice la *Light's Retention Scale*® deberá ser parte del proceso de toma de decisiones». [Política EIE \(LOCAL\) de la Junta](#)

Al consultar con los padres de un menor esté en posibilidades de repetir el grado, se sugiere lo siguiente:

1. Muestre el trabajo y las evaluaciones (formales e informales) del menor, señalando las áreas que le resultan difíciles. Muestre el portafolio del niño y compare su progreso con lo que se espera. Además, analice cualesquiera registros puntuales del desempeño diario del menor. Muestre los TEKS de lengua y literatura y/o matemáticas para jardín de infancia y utilícelos como base para comparar el progreso. Si el alumno es un estudiante bilingüe emergente (EB), proporcione su evidencia para apoyo lingüístico.
2. Hable sobre otras áreas de interés como el desarrollo motor fino y/o grueso y el desarrollo socioemocional.

## Retención por solicitudes de los padres (HB 3803)

HB 3803 permite que los padres soliciten retención de su estudiante.

Proceso:

1. La solicitud de los padres debe hacerse por escrito al director de la escuela.
2. La escuela debe convocar un Comité de Retención si la escuela no está de acuerdo con la solicitud de los padres.
3. Los padres deben reunirse con el Comité de Retención si la escuela y los padres no están de acuerdo.
4. Si el niño está en educación especial, el comité ARD necesitaría reunirse y registrar la decisión de los padres en las actas.
5. Puede que los estudiantes cuyos padres eligieron la retención no sean marcados en riesgo, a menos que cumplan con otros criterios de riesgo.

## Aceleración de aprendizaje (HB 1416)

HB 1416 (Sesión Legislativa 88°) requiere la instrucción acelerada para estudiantes con calificaciones de «No Cumple» en STAAR. Cualquier estudiante que no haya alcanzado al menos el nivel de desempeño de «Se aproxima» debe recibir instrucción acelerada. Si un estudiante alcanza el nivel de desempeño «Se aproxima, Lo logra o Lo domina», no se le requerirá que reciba instrucción acelerada.

### Requisitos para la instrucción acelerada:

- Instrucción enfocada en los TEKS para el nivel de grado y la materia correspondiente.
- Proporcionada además de la instrucción que normalmente se brinda a los estudiantes en el nivel de grado en el que está inscrito el estudiante.
- Diseñada para ayudar al estudiante a lograr un desempeño satisfactorio en el nivel de grado y la materia correspondiente.
- Proporcionada individualmente o en un grupo de no más de cuatro estudiantes a menos que el padre o tutor autorice un grupo más grande.

- Proporcionada por un individuo con capacitación en los materiales de instrucción aplicables y bajo la supervisión del distrito escolar.

### **Repetición de grado por estudiantes con discapacidad**

El Comité de ARD toma todas las decisiones de promoción, repetición de grado y ubicación para todos los alumnos con un IEP, sin importar la discapacidad, con base en la información del IEP, el desempeño y el progreso del alumno en los TEKS y el progreso en los objetivos anuales. La repetición del grado por estudiantes con discapacidad tendrá un impacto en la cantidad de tiempo disponible para los programas de educación especial después de la escuela secundaria dentro del distrito. Estos programas pueden ser necesarios para los estudiantes con las discapacidades más significativas, ya que pueden necesitar servicios de educación especial para lograr los objetivos de transición después de la escuela secundaria.

### **Repetición del grado por estudiantes bilingües emergentes (EB) en programas bilingües o de ESL**

- Las expectativas de los TEKS del nivel de grado se aplican a los estudiantes EB en su nivel de competencia en inglés (*TEC Capítulo 128, TEKS*). Las adaptaciones al ritmo y los materiales de instrucción deben ajustarse usando los ELPS, estrategias protegidas/adaptaciones lingüísticas para asegurar que los alumnos con dominio limitado del inglés tengan una oportunidad completa de dominar los TEKS del plan de estudios requerido. El uso de estrategias ESL y de adaptaciones lingüísticas en la instrucción y la evaluación no debe impedir la promoción de los alumnos (*19 TAC 89.1210(e)*).
- La repetición del grado no debe basarse en el desarrollo de la adquisición del lenguaje por parte del estudiante.
- Si los estudiantes demuestran progreso en la adquisición de la lengua inglesa, tal y como se documenta en el TELPAS, han mostrado un progreso académico en su nivel de competencia lingüística y los profesores han dado apoyo lingüístico y estrategias para estudiantes EB, entonces no deberían repetir el grado.
- La repetición del grado por parte de un estudiante EB debe ser revisada y aprobada por el LPAC.

Debe tomarse en cuenta lo siguiente antes de hacer que un estudiante EB repita el grado:

- \* Años en escuelas en EE. UU.
- \* Puntuación más reciente en el TELPAS
- \* Evidencias de las adaptaciones pedagógicas y lingüísticas
- Si los estudiantes que participan en el programa de educación bilingüe demuestran el dominio de los TEKS del grado en su idioma materno o en inglés, no deben repetir el grado.

Consulte en el diagrama de flujo de promoción/repetición de grado [[EIE \(REGULACIÓN\)](#)] para conocer los procedimientos a seguir para cualquier alumno que no cumpla con las expectativas del nivel del grado (Consulte los [Anexos](#)).

## Educación compensatoria estatal (en riesgo) para todos los grados

Consulte en los [Anexos](#) el Registro para Estudiantes en Riesgo.

Como resultado del **Proyecto de ley 702 del Senado**, al comienzo de cada ciclo escolar, los distritos **están obligados** a volver a evaluar e identificar a **TODOS** los estudiantes que están en riesgo de abandonar la escuela, con base en lo siguiente:

Un estudiante en riesgo de abandono escolar incluye a todo estudiante menor de 21 años que cumpla uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

### Criterios de elegibilidad de los estudiantes

1. No haber avanzado al siguiente grado durante uno o más ciclos escolares;
2. No haber mantenido un promedio equivalente a 70 en una escala de 100 en dos o más asignaturas básicas durante un semestre en el ciclo escolar previo o actual en el caso de los grados 7.º a 12.º;
3. Tener reportes anteriores (a través del PEIMS) de haber abandonado la escuela en los grados 7.º a 12.º;
4. Haber tenido un resultado de No satisfactorio en la evaluación estatal (*Subcapítulo B, Capítulo 39*) y posteriormente no haber tenido un desempeño en ese instrumento a un nivel mínimo del 110 por ciento del nivel de desempeño satisfactorio en dicho instrumento;
5. Haber tenido un resultado de No satisfactorio en un instrumento de aptitud o evaluación durante el presente ciclo escolar para los grados de prejardín de infantes a tercer grado;
6. Personas sin hogar, conforme se define en la *Sección 725(2) de la Ley McKinney-Vento; Sección 11435(2) del Título 42 del Código de los EE. UU.* y sus modificaciones;
7. Encontrarse actualmente o haber estado en el ciclo escolar anterior en un centro de colocación residencial en el distrito, lo que incluye centros de detención, centros de tratamiento del abuso de sustancias, refugios de emergencia, hospitales psicológicos, centros de reinserción social u hogares de tutela temporal;
8. Estar embarazada o ser padre o madre;
9. Encontrarse o haber estado en un programa de educación alternativa dentro o fuera de la escuela en virtud de la *Sección 37.006* (Remoción por conductas determinadas) en este o en el ciclo escolar anterior;
10. Haber sido expulsado de acuerdo con la *Sección 37.007* durante el ciclo escolar anterior o el actual;
11. Encontrarse en libertad condicional, libertad vigilada, enjuiciamiento diferido u otro tipo de libertad condicional;
12. Dominio limitado del inglés, según la definición de la *Sección 29.052*;
13. Encontrarse bajo custodia/cuidado del Departamento de Servicios de Protección y Regulación o haber sido remitido, durante el año escolar actual, por un funcionario de la escuela, un funcionario de un tribunal de menores o una autoridad policial.